SIENDO ... MIL
MARAVEDIS ... MIL
QUATROCIENTOS Y CINCUENTA
Y QUATRO:

En Log.r se acabo de Ayuntam.to y lo firmaron
que Por Jese

D.n Joseph Fern.z [illegible]
Marcon

D.n Alonso Cano
Cobaleda

D.n Juan Lopez
Fernandez

D.n Diego Carreño
Cobaleda

D.n Ignacio Sanchez

D.n Juan Chrisostomo Lopez
Cobaleda

D.n Alonso Cano
Cobaleda

D.n Alonso Marcon
Pinedo

Su pluma
que dho Alcalde

Ayuntam.to En la Villa de Caravaca a Veinte de Enero de
de mil Setec.s quarenta y quatro Años Juntos y Congregados en
Sala de Ayuntam.to de esta dha Villa los Señores D.n
Fernandez Marcon Alcalde mayor Theniente por Enbaxada
del Señor Corregidor, y Conta Caballeros Capitulares
que firmaran, Se acordo lo sig.te
Jose Casas Por Mayordomo de Propios Lopez Corona Por la Villa en Mano
para la entrega de los Soldados Milicianos empleados en